

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 2918

### COMISION DE TURISMO

**Impreso el día: 12 de septiembre de 2005**

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2005

SUMARIO: **Primeras** Jornadas para el Desarrollo Turístico del Norte Argentino, que se llevaron a cabo entre los días 1° y 4 de septiembre de 2005 en la provincia de Catamarca. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Garín de Tula y Pernasetti.** (4.668-D.-2005.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Garín de Tula y del señor diputado Pernasetti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados las I Jornadas para el Desarrollo Turístico del Norte Argentino, a desarrollarse del 1° al 4 de septiembre de 2005; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados las I Jornadas para el Desarrollo Turístico del Norte Argentino, que se realizaron entre el 1° y el 4 de septiembre de 2005, en la provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 24 de agosto de 2005.

*Julio C. Accavallo. – Roddy E. Ingram. – Jorge A. Garrido Arceo. – Carlos J. Cecco. – Sergio A. Basteiro. – Delma N. Bertolyotti. – Fernando G. Chironi.*

*– Stella M. Cittadini. – Eduardo De Bernardi. – Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri. – Lucía Garín de Tula. – Cinthya G. Hernández. – Juan M. Irrazábal. – Susana B. Llambí. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Alicia I. Narducci. – Osvaldo M. Nemirovski. – Stella M. Peso. – Antonio U. Rattin.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Garín de Tula y del señor diputado Pernasetti, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original adecuando el proyecto a lo que indica el reglamento de esta Honorable Cámara, entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Julio C. Accavallo.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El país todo es de una magnificencia extraordinaria, y no hay provincia ni región que limite su belleza, sus culturas, su historia. El mundo entero lo reconoce a través de los turistas que lo recorren en toda su dimensión. Estas jornadas que se realizarán en Catamarca serán para que el Norte argentino fije entre las provincias que lo componen la política

a llevar a cabo para lograr una mayor articulación de los recursos de infraestructura y servicios necesarios para desarrollar el turismo en la región. Se realizarán, juntamente con los integrantes de las comisiones de Turismo de las Cámaras de Diputados y Senadores de la provincia de Catamarca, así como también con los secretarios de Turismo de las provincias intervinientes, los proyectos sobre corredores turísticos de la región y el Plan Federal de Turismo Sustentable.

Es por ello que solicito se apruebe este proyecto.

*Lucía Garín de Tula. – Horacio F. Pernasetti.*

## ANTECEDENTE

### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las I Jornadas para el Desarrollo Turístico del Norte Argentino, que se realizarán entre el 1° y el 4 de septiembre de 2005 en la provincia de Catamarca.

*Lucía Garín de Tula. – Horacio F. Pernasetti.*